

FECHA: 06 ENERO 2025

ALERTA 149/2024



SUBARU

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO, S.A. DE C.V.

MODELO: XV
AÑO: 2021

UNIDADES INVOLUCRADAS: 232



RIESGO:

La tapa y el estator del interruptor inhibidor CVT podrían no estar soldados correctamente, lo que provocaría que la luz trasera no encienda al seleccionar la reversa y/o que el monitor de reversa no muestre la imagen de la cámara trasera.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Podría aumentar el riesgo de accidente, debido a una percepción momentánea inapropiada de la posición y anchura del vehículo.

CONTRAMEDIDA:

Se inspeccionará y en caso necesario reemplazará el interruptor inhibidor CVT por uno nuevo.

MEDIOS DE CONTACTO CON SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. DE C.V.:

- Distribuidores Autorizados SUBARU
- Teléfono: 800 070 1010
- E-mail: atencionclientes@subaru-mx.com
- Sitio oficial: <https://www.subaru.com.mx/>
- Liga directa: <http://www.subaru.com.mx/servicio.html> en el apartado de Llamados a revisión dentro del cual podrán ingresar el número de identificación vehicular para identificar si el vehículo es aplicable a algún boletín de servicio.

ACCIONES:

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. de C.V., ha implementado las siguientes acciones preventivas:

- Comunicó a sus concesionarios a nivel nacional sobre la existencia de la posible falla.
- Los concesionarios realizarán contacto con los consumidores para hacer de su conocimiento dicha corrección mediante correo electrónico, llamadas telefónicas y al ingresar un vehículo a servicio en cualquiera de los concesionarios SUBARU en territorio mexicano.
- El consumidor podrá visualizar el llamado a revisión en <http://www.subaru.com.mx/servicio.html>

REPORTES DE DAÑOS:

SUBARU AUTOMOTRÍZ MÉXICO S.A. de C.V., informa que al 10 de diciembre de 2024, no tiene reporte de que se haya generado accidente alguno o se haya puesto en riesgo la vida de los ocupantes del vehículo derivado de este llamado a revisión.

FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA:

15 de diciembre de 2024

VIGENCIA: 6 meses

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-